I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001415

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 04 JUL. 2012

V I S T O S:

El Oficio N°1000/285/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/1237/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1237/2012 se otorgó una subvención de $3.000.000.- a la **Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile, Templo Belén,** Personalidad Jurídica N°760 de Derecho Público, el que contiene un errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/1237/2012 que otorgó una subvención a la **Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile, Templo Belén,** Personalidad Jurídica N°760 de Derecho Público por $3.000.000.-, para los fines allí indicados, en el sentido de señalar que su representación legal corresponde a don Antonio Ponce Montes de Oca, cédula de identidad N°**5.110.330-0** y que la subvención se otorga a la **Iglesia Templo Belén** perteneciente a la Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile.

2. En lo no modificado por el presente decreto permanece inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Iglesia Templo Belén
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web